

MACOINTEL S.A

25006
Quito, 21 de abril del 2017



Señor
PAUCAR LLUMIQUINGA JORGE SALVADOR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La compañía MACOINTEL S.A., tuvo el acierto de nombrar a usted Presidente de la Compañía para un periodo estatutario de dos (2) años.; designación del cargo realizada en la Junta General de Accionistas del 21 de abril del 2017. Como Presidente de la compañía.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la Escritura Pública constitutiva de la compañía MACOINTEL S.A., celebrada el día 21 de noviembre de 2016, ante el Abogado JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA, Notario Primero del Cantón Otavalo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de diciembre de 2016.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por la compañía MACOINTEL S.A.

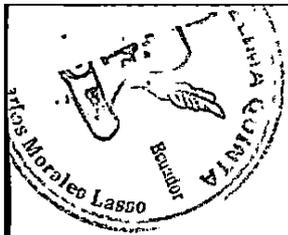
POSSO ALAVA JOSE LUIS
C.C. 171572005-6

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Presidente de la compañía MACOINTEL S.A., que se me confiere según el nombramiento precedente. Quito, 21 de abril del 2017.

PAUCAR LLUMIQUINGA JORGE SALVADOR
C.C. 171426665-5

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA



TRÁMITE NÚMERO: 25006.

4 3 2 5 2 5 6 3 H 8 5 X



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19166
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5965
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MACOINTEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PAUCAR LLUMIQUINGA JORGE SALVADOR
IDENTIFICACIÓN:	1714266655
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 5357 DEL 13/12/2016 NOT. 8 DEL 21/11/2016.- LP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO.

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 2 foja(s) es igual al documento original presentado ante mí

Quito, 04 MAY 2017

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO